01/0001

Aduana
Paraguay

RECIBIDO
- 5 DIC. 2013
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Asunción, 5 de Diciembre de 2013.-

DICTAMEN Nº 57/13

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la contratación de "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ADMINISTRACIONES Y PUESTO DE CONTROL ADUANERO" ID N° 262298, bajo la modalidad de "Licitación Pública Nacional – SBE N° 11/13", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL ING. JULIO GOMEZ, EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 11/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ADMINISTRACIONES Y PUESTO DE CONTROL ADUANERO", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base al Acta de Evaluación de fecha 5 de Diciembre de 2013, emitido por el Comité conformado por Resolución N° 177 de fecha de fecha 4 de Noviembre de 2013, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, cuyo dictamen en su parte conclusiva dispone: *Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por Lotes, se recomienda la adjudicación a la Firma unipersonal ING. JULIO GOMEZ, con RUC N° 366468-6, por la suma total de* ***GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES (G. 328.000.000.-)****, para la provisión de los servicios solicitados en el Lote 1 ADMINISTRACION MARISCAL ESTIGARRIBIA; por la suma total de* ***GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 176.500.000.-)****, para la provisión de los servicios solicitados en el Lote 2 ADMINISTRACION CONCEPCION; por la suma total de* ***GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES (G. 290.000.000.-)****, para la provisión de los servicios solicitados en el Lote 3 ADMINISTRACION PEDRO JUAN CABALLERO; por la suma total de* ***GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL (G. 151.800.000.-)****, para la provisión de los servicios solicitados en el Lote 4 ADMINISTRACION SILVIO PETTIROSSI, conforme a los precios y condiciones ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/13 para la provisión de "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ADMINISTRACIONES Y PUESTOS DE CONTROL ADUANEROS", ID N° 262.298.*

Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Of 6051

Aduana
Paraguay

Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación, y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la Dirección Jurídica institucional.

ABOG. PABLO D. PEREZ
ASESOR JURIDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Con el parecer favorable de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Entrada Nº 5955
Hora: 9:55 Fecha: 6/12/13
Firma:

MARÍA EUGENIA BENÍTEZ
Asistente Administrativa - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

REF.: DICTAMEN UOC Nº 57/2013.- D.J.A. Nº 5955/13.- S APROBACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.----------

DICTAMEN D.J.A. Nº 3913

Asunción, 10 **de diciembre del 2013.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución, ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL ING. JULIO GOMEZ, EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 11/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ADMINISTRACIONES Y PUESTOS DE CONTROL ADUANERO", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".----------***

Del expediente Administrativo, obra en autos el informe del comité Evaluador conformado en virtud de la Resolución Nº 177 de fecha 4 de noviembre de 2013, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, y que ha emitido el Acta de Evaluación de Ofertas en fecha 5 de diciembre de 2013, que en su parte conclusiva dispone: "*Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por lotes, se recomienda la adjudicación a la Firma unipersonal ING. JULIO GOMEZ...conforme a los precios y condiciones ofertados en el marco del proceso de Licitación Publica Nacional Nº 11/13 para la provisión de "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ADMINISTRACIONES Y PUESTOS DE CONTROL ADUANERO...*".----------

Asimismo, rola en el presente expediente, el Dictamen UOC Nº 57 de fecha 5 de diciembre de 2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere: "*Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas...*".----------

Marco Legal

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad.../////

Abog. Celso Rodríguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Ricardo Manuel Lledo Lird
Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Jurídica - D.N.A.

ELODIA ALMIRON PRUJEL
Directora Jurídica
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DIRECCIÓN JURÍDICA

Aduana
Paraguay

REF.: DICTAMEN UOC Nº 57/2013.- D.J.A. Nº 5955/13.- S APROBACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.----------

DICTAMEN D.J.A. Nº 3913

HOJA -2-

...///... de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----------

En estas condiciones, teniendo en cuenta el informe del comité Evaluador conformado en virtud de la Resolución Nº 177 de fecha 4 de noviembre de 2013, así como el Dictamen UOC Nº 57 de fecha 5 de diciembre de 2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Articulo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta "***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL ING. JULIO GOMEZ, EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 11/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ADMINISTRACIONES Y PUESTOS DE CONTROL ADUANERO", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Atentamente.-

DRA. ELODIA ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Abog. Celso Rodríguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Ricardo Manuel Lledo Lird
Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Jurídica - D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN JURÍDICA

RECIBIDO
11 DIC 2013
SECRETARIA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

SILVIA ALMIRÓN BAUTISTA
Secretaria Privada
Dirección Nacional de Aduanas